



**SESIÓN ORDINARIA 043-2017**

**ACTA N° 043**

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 21 de febrero de dos mil diecisiete, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cinco minutos.

**MIEMBROS PRESENTES:**

**PRESIDENTE:** Hanz Cruz Benamburg.

**VICEPRESIDENTE:** Carmen Lidia Moya Rodríguez.

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa.

**REGIDORES SUPLENTE:** Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados, Eladio Sancho Blanco, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín (Propietario), Marianela López Molina, Maribel Mora Araya (Propietario).

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

**SÍNDICOS SUPLENTE:** Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, Elizabeth Cordero Campos, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Analive Corrales Retana, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Jeannethe Mora Ureña, Karen Navarro Garro.



**ALCALDE MUNICIPAL:** Jeffry Montoya Rodríguez.

**VICE-ALCALDESA MUNICIPAL:** Magda Méndez Castro.

**SECRETARIA MUNICIPAL (a.i):** Karla Vindas Fallas.

**ASESOR LEGAL:** Fabián Barquero Méndez.

**ENCARGADO DE SONIDO:** Gabriela Guillen Vargas.

**MIEMBROS AUSENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Antonio Mora Navarro, Juan Rafael Herrera Díaz

**REGIDORES SUPLENTE:** Ronny Pizarro Piñar, Marianela Monge Chinchilla.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

**SÍNDICOS SUPLENTE:** Anais Barrantes Mora, Dayana Cecilia Jiménez Cordero.

**ORDEN DEL DÍA:**

I. Invocación

II. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

IV. Aprobación de las actas:

a) Extraordinaria 018-17.

b) Ordinaria 042-17.

V. Informe de la Alcaldía.

VI. Asuntos de la Presidencia.

VII. Correspondencia.

VIII. Cierre de la Sesión.

**ARTÍCULO I. Invocación.**



La regidora Ada Gamboa Marín, procede a realizar la invocación.

**ARTICULO II. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela Los Reyes de Pérez Zeledón.

| Nombre                                       | Cédula      |
|----------------------------------------------|-------------|
| Héctor Orlando Ramírez Mora                  | 1-1170-0045 |
| Iris Ureña Porras                            | 1-0675-0235 |
| Gerardo Madriz Mesén                         | 1-0967-0778 |
| Seili Porras Arias<br>Cc: Seily Porras Arias | 6-0229-0667 |
| Noemy Arias Robles                           | 6-0335-0328 |

2. Nómina para el nombramiento de dos miembros de la Junta Educación Escuela Laboratorio Daniel Flores Pérez Zeledón.

| Nombre                        | Cédula      |
|-------------------------------|-------------|
| Rebeca Gamboa González        | 1-1078-0545 |
| Monsy Marcela Hidalgo Vásquez | 2-0526-0303 |

3. Nómina para el nombramiento de uno de los miembros de la Junta Educación Escuela Sagrada Familia Pérez Zeledón.

| Nombre                 | Cédula      |
|------------------------|-------------|
| Mónica Umaña Rodríguez | 6-0350-0924 |



4. Nómina para el nombramiento de los miembros de Junta Administrativa del Centro de Educación Especial de Pérez Zeledón.

| Nombre                          | Cédula      |
|---------------------------------|-------------|
| María Elena Fonseca Jara        | 1-0408-0932 |
| Guiselle Rojas Cerdas           | 1-0991-0099 |
| Luis Humberto García Roses      | 1-0453-0894 |
| Santana Jiménez Solís           | 1-0575-0444 |
| María Lourdes Rodríguez Morales | 3-0161-0564 |

5. Nómina para el nombramiento de los miembros de Junta Administrativa del Liceo Las Esperanzas San Isidro Pérez Zeledón.

| Nombre                       | Cédula      |
|------------------------------|-------------|
| Lenny Vanessa Zúñiga Bonilla | 1-1016-0675 |
| Martina Cruz Navarro         | 1-0493-0148 |
| Marlene Bonilla Fallas       | 1-0933-0314 |
| Neidy Cordero Mena           | 1-1029-0058 |
| Yoerny Fonseca Mora          | 1-0787-0051 |
| Cc: Geovanny Fonseca Mora    |             |

6. Nómina para el nombramiento de uno de los miembros de Junta Educación Escuela La Esperanza de San Pedro Pérez Zeledón.

| Nombre                 | Cédula      |
|------------------------|-------------|
| Junior Segura Corrales | 2-0559-0371 |



7. Nómina para el nombramiento de dos miembros de Junta Administrativa del Colegio Nocturno Palmares de Pérez Zeledón.

| Nombre                       | Cédula      |
|------------------------------|-------------|
| Ligia María Chavarría Fallas | 1-1068-0177 |
| Stefanny María Vega Solís    | 1-1545-0768 |

8. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela San Juan de Dios.

| Nombre           | Cédula      |
|------------------|-------------|
| Jorge Mora Arias | 6-0264-0468 |

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la aprobación de las nóminas para el nombramiento de la Junta de Educación y Administrativa.

**ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

**ARTÍCULO III. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.**

Se procede con la juramentación de los miembros de las Juntas de Educación, las cuales se describen a continuación:



a) Junta Educación Escuela de Sagrada Familia.

| Nombre                 | Cédula      |
|------------------------|-------------|
| Mónica Umaña Rodríguez | 6-0350-0924 |

b) Junta Educación Escuela de Los Reyes de Daniel Flores.

| Nombre                                       | Cédula      |
|----------------------------------------------|-------------|
| Héctor Orlando Ramírez Mora                  | 1-1170-0045 |
| Iris Ureña Porras                            | 1-0675-0235 |
| Gerardo Madriz Mesén                         | 1-0967-0778 |
| Seili Porras Arias<br>Cc: Seily Porras Arias | 6-0229-0667 |
| Noemy Arias Robles                           | 6-0335-0328 |

c) Junta Educación Escuela de San Juan de Dios.

| Nombre           | Cédula      |
|------------------|-------------|
| Jorge Mora Arias | 6-0264-0468 |

d) Junta Educación Escuela Laboratorio Daniel Flores Pérez Zeledón.

| Nombre                        | Cédula      |
|-------------------------------|-------------|
| Monsy Marcela Hidalgo Vásquez | 2-0526-0303 |

e) Junta Administrativa Unidad Pedagógica José Breiderhoff.



| Nombre                 | Cédula     |
|------------------------|------------|
| Marjorie Quiros Vargas | 1-0880-952 |

f) Junta Administrativa Colegio Nocturno Palmares, Pérez Zeledón

| Nombre                       | Cédula      |
|------------------------------|-------------|
| Ligia María Chavarría Fallas | 1-1068-0177 |
| Stefanny María Vega Solís    | 1-1545-0768 |

**ARTÍCULO IV. Aprobación de las actas.**

a. Extraordinaria 018-17.

b. Ordinaria 042-17.

Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Extraordinaria 018-17, errores de forma; no de fondo.

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica en su participación que en la página 1, línea 11, se consignó por error al regidor Jaime Rojas Mena como Vice-Presidente del Concejo Municipal.

La señora Carmen Moya Rodríguez, asume como Presidente Municipal a raíz de que el regidor Hanz Cruz Benamburg no estuvo presente en la sesión Extraordinaria 018-17, al igual que el regidor Gerardo Godínez Arroyo, la señora Carmen Moya Rodríguez, asumiendo como Presidente Municipal, solicita a la regidora María Vita Monge Granados tomar la curul del regidor Gerardo Godínez Arroyo y al señor Jaime Rojas Mena tomar la curul de la regidora Carmen Moya Rodríguez para tomar la votación.

**ACUERDO 02:** La señora Carmen Moya Rodríguez, Presidente Municipal, somete a



1 votación de los señores Concejales el acta Extraordinaria 018-17, la cual se aprueba con  
2 nueve votos.

3  
4 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de  
5 forma en la redacción del acta ordinaria 042-17, errores de forma; no de fondo.

6  
7 **ACUERDO 03:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a  
8 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión ordinaria 042-17, la cual se  
9 aprueba con nueve votos.-----

10  
11 **ARTÍCULO V. Informe de la Alcaldía.**

12  
13 1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez Alcalde Municipal, indica que se va a referir a  
14 los siguiente puntos:

15  
16 a) Indica que se está continuando con labores en el Distrito de San Pedro, con la  
17 conformación, bacheo, re-lastreo y de igual manera en el Distrito del General  
18 Viejo, que ya arrancaron con labores de lastreo en el Distrito de Rio Nuevo,  
19 específicamente en el sector de San Antonio el día de ayer, en el tema bacheo  
20 asfáltico se avanzó en el sector de Barrio Lourdes a nivel de bacheo en Rio  
21 Seco, Baidambu, Residencial El Valle, Palmares, el día de hoy en Barrio  
22 Laboratorio y próximamente al sector de Cristo Rey y El Barrio Aeropuerto.

23  
24 b) En otro orden de temas invita a toda la población aprovechando los  
25 medios de comunicación para se informe de las actividades que se darán en el  
26 cantón, este fin de semana que coinciden dos eventos que tienen que ver con la  
27 convención de motociclistas, donde el movimiento genera la llegada de muchas  
28 personas, por lo que habrá mucho movimiento en el comercio y hotelería, de  
29 igual forma la vigésima novena edición de la carrera al Chirripó en la cual está  
30 Municipalidad tiene una participación muy activa en cuanto al tema de los





1 patrocínios, organización y de apoyo a la logística.

2  
3 c) En otro orden de temas manifiesta que la próxima semana el día 02 de marzo  
4 específicamente se estará arrancando con la Expo P.Z 2017, en un campo  
5 ferial que se ha remodelado principalmente lo que es el área de la exhibición  
6 ganadera.

7  
8 2. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, externa que ha estado analizando el  
9 informe del Festival Luces del Valle y de fin de año y encontraron el informe  
10 económico donde hubo ingresos por ¢ 53 647 935.00 y unos egresos por ¢ 64 946  
11 215.00, eso quiere decir hay una perdida en las actividades de ¢ 11 298 280.00,  
12 desea saber si este dinero hay que reponerlo, a quien se le debe y que van hacer  
13 para emparejar este estado de situación, además de los ¢ 20 000 000.00 que  
14 apporto la Municipalidad. En otro punto consulta la posibilidad de que se puedan  
15 reunir para revisar bien el informe, junto con alguien de la administración que les  
16 explique un poco más a fondo.

17  
18 El señor Jeffry Montoya Rodríguez Alcalde Municipal, indica que si será posible  
19 tener esa sesión de trabajo, que el informe es un documento que con toda la  
20 transparencia, les fue entregado desde la semana anterior en la carpeta de  
21 Hacienda y Presupuesto, para el conocimiento de cada uno de los regidores y que  
22 en su momento les será explicado a todos sobre cada uno de los aportes y rubros,  
23 por parte de la comisión.

24  
25 3. La regidora Ada Gamboa Marín, agradece el arreglo que se le hizo al camino de  
26 Barrió Lourdes.

27  
28 4. El síndico Henry Quesada Estrada, agradece al señor Alcalde por las urgencias  
29 que se han ido sacando del distrito, indica que se está trabajando en el sector de la  
30 Esperanza y que la gente está contenta, que se sabe que es un trabajo largo y



tedioso pero que espera que se cumpla con todo lo que está programado, también quiere comunicar que por parte del Concejo de Distrito fue tomada la decisión de donde van hacer efectuados los juegos interdistritales, que se llevarán a cabo los días 26 y 27 de marzo, en la comunidad de San Gerónimo de San Pedro, además que también en esos días coincide la carrera hacia el cerro Ena, por lo que hace una invitación cordial a todos.

#### **ARTÍCULO VI. Asuntos de la Presidencia.**

1. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El Regidor Hanz Cruz Benamburg.

#### **CONSIDERANDO QUE:**

Durante varios años los Concejos Municipales de éste municipio han resaltado el interés de realizar un proyecto de impacto positivo en nuestro cantón, que ayude a gestionar un desarrollo progresivo, con nuevas ofertas de trabajo e inyección de recursos a nivel local, que a raíz de la apertura de rutas alternas y globalización que han afectado el desarrollo del cantón, aunado a la urgencia de retomar proyectos importantes que lleven al Cantón de Pérez Zeledón a lo alto de Costa Rica.

Éste Gobierno Local es consciente de los índices de la economía local en que se sustenta gran parte de la existencia de otros sectores económicos, como el decaído comercio y el incipiente turismo rural comunitario. La producción de café cayó de 600 mil a 225 mil fanegas, durante la última década; y si continúa la tendencia que se está observando ahora, la producción cañera va a desaparecer en los próximos diez años, dado que es necesario buscar alternativas viables para garantizar la economía y el desarrollo del cantón.

Aún con las cifras dadas, Pérez Zeledón es la región con mejor desarrollo en la



1 zona sur, así como es el Cantón que podría desarrollarse rápidamente con los  
2 proyectos que ya se están llevando a cabo, como lo es Ciudad Aeropuerto, la Zona  
3 Económica Especial, nuevo Plan Regulador, acciones concretas que tenemos la  
4 esperanza que afecten positivamente el desarrollo del cantón y hagamos la  
5 diferencia con respecto al resto del país.

6  
7 Que en la investigación que se ha llevado a cabo, los medios para aumentar el  
8 capital y el desarrollo de un cantón es básicamente por la producción agrícola y el  
9 turismo, situación que no es nuevo para la ciudadanía, y debemos escuchar el  
10 clamor que hace el pueblo por medio de nuestra representación, y que ha  
11 generado la aprobación por parte de los ciudadanos para desarrollar un nuevo  
12 proyecto, el Teleférico a la cima del Parque Nacional Chirripó.

13  
14 Los datos de otros proyectos a nivel mundial han sido muy positivos en cuanto al  
15 uso de los teleféricos, por lo que debemos optar por este proyecto para que  
16 congruente con los otros que actualmente se desarrollan en nuestro cantón sea de  
17 un gran impacto positivo, y paralelo a ello para los lugares aledaños que tenemos la  
18 certeza igualmente se beneficiarán con ésta propuesta.

19  
20 A raíz del anterior argumento es importante mencionar que de realizarse éste  
21 proyecto, estaremos levantando en alto el nombre de Costa Rica a nivel mundial,  
22 ya que además de ser ya reconocido por su esfuerzo ecológico verde, se impondría  
23 como uno de los atractivos más importante de Centro América.

24  
25 Un tema importante de acotar es el impacto ambiental que podría generar este  
26 proyecto, lo cual es de mucho agrado indicar que el impacto es mínimo, ya que la  
27 mayoría de la infraestructura se mantiene en el aire, así como el apoyo a las  
28 gestiones en pro del ambiente que ésta Municipalidad ha venido desarrollando  
29 desde hace varios años, logrando a un importante y positivo avance en el tema de  
30 tratamiento de residuos sólidos y otros temas ambientales.



1 Todo este proyecto llevaría un estudio de impacto ambiental debidamente  
2 justificado y se acataran todos los lineamientos establecidos por ley e igualmente la  
3 huella humana será controlada con los esfuerzos de información y debidos  
4 recipientes para el depósito de los desechos, entre otras medidas reglamentarias.

5  
6 Es por lo expuesto anteriormente que se desprende que éste proyecto no solo es  
7 de interés cantonal y público, sino también que es de interés nacional y por ello  
8 solicito tome nota el actual Gobierno para que brinde el apoyo requerido y se pueda  
9 desarrollar el proyecto mencionado.

10  
11 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

12  
13 **ACUERDO 04:** Este Concejo Municipal acuerda: 1. Declarar de interés cantonal y  
14 público el proyecto del Teleférico a la cima del Parque Nacional Chirripó, por el  
15 impacto positivo que se prevé para el turismo tanto nacional como internacional en  
16 nuestro Cantón.

17  
18 2. Solicitar el apoyo al Gobierno de la República de Costa Rica, para declarar éste  
19 proyecto del Teleférico a la cima del Parque Nacional Chirripó, de interés nacional y  
20 público, para engrandecer el nombre de nuestra Patria mediante la puesta en  
21 marcha y ejecución de éste proyecto, además del beneficio a los habitantes de los  
22 alrededores de la zona donde se ubica el Teleférico, mismo que impacta de  
23 manera muy positiva y nos generara un atractivo turístico a nivel mundial.

24  
25 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

26  
27 El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
28 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Hanz Cruz Benamburg.

29  
30 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por



1 el señor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

2  
3 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la  
4 moción presentada por el señor Hanz Cruz Benamburg.

5  
6 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Hanz Cruz  
7 Benamburg, se aprueba con nueve votos.

8  
9 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
10 someter a votación, el contenido de la moción en firme.

11  
12 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Hanz Cruz Benamburg., se  
13 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-

14  
15 2. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: El  
16 Regidor Hanz Cruz Benamburg.

17  
18 CONSIDERANDO QUE:

19  
20 Se cuenta con el documento ingreso número 168, suscrito por el señor Mario  
21 Chávez Rodríguez, representante de la Asociación Pro Reactivación, quien solicita  
22 se le conceda audiencia en sesión extraordinaria del día jueves 23 febrero del  
23 2017, con el fin de presentar el Proyecto La Calle de la Cultura en San Isidro de El  
24 General.

25  
26 Asimismo, ingresó el documento número OP-PZ-021-2017, suscrito por el señor  
27 Rigoberto Elizondo Garita, Sub Jefe de Delegación Regional Séptima de la  
28 Delegación Cantonal de la Fuerza Pública de Pérez Zeledón, quien solicita un  
29 espacio para ser atendido, y efectuar la rendición de cuentas del trabajo realizado.

30 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:



Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 05:** Celebrar sesión extraordinaria el día jueves 23 del presente mes, con el objetivo de atender:

1. Personeros de la de la Asociación Pro Reactivación, quienes presentarán el Proyecto La Calle de la Cultura en San Isidro de El General.

2. Personeros de la Delegación Regional Séptima de la Delegación Cantonal de la Fuerza Pública de Pérez Zeledón, quienes efectuarán la rendición de cuentas del trabajo realizado.

Sesión a realizarse a las 6:00 p.m.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.



SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-

3. “MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR: Los Regidores: Rafael A. Calderón Ortiz, Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes Navarro.

CONSIDERANDO QUE:

Que este Concejo Municipal ha conocido de la situación que enfrenta la Asociación Juvenil Casa de la Juventud de Pérez Zeledón, cédula jurídica tres–cero cero dos–ciento diecisiete mil ciento doce, amenazada por ser desalojada de sus instalaciones por el Consejo de la Persona Joven, acuerdo N° 4, tomado en el acta N° 165-2016, de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política de la Persona Joven, celebrada el 4 de octubre del 2016, donde se instruye a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, iniciar las acciones necesarias para el proceso de desalojo de la Asociación Casa de la Juventud de Pérez Zeledón.

Que el terreno donde se encuentra la Casa de la Juventud, fue donado por la Municipalidad de Pérez Zeledón y que en su momento por no contar la Asociación Juvenil Casa de la Juventud de Pérez Zeledón con la personería jurídica, dicho inmueble fue traspasado momentáneamente a nombre del Ministerio de Cultura Juventud, Recreación y Deportes, específicamente al Movimiento Nacional de Juventudes en documento: Partido de San José. Matrícula N°FR-283277-000, ubicado en el cantón 19, Pérez Zeledón, distrito 01, costado este de Pali de Pérez Zeledón.

Que el edificio que durante 25 años ha albergado a la Asociación Casa de la Juventud, fue construido con aportes de la Municipalidad de Pérez Zeledón, el



1       Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Instituto Nacional de Aprendizaje, el  
2       Instituto Mixto y Ayuda Social, la juventud del cantón de Pérez Zeledón y partidas  
3       específicas gestionadas en ese entonces por diputados del cantón.

4  
5       Que la Asociación Juvenil Casa de la Juventud de Pérez Zeledón, tiene 25 años de  
6       mantener y cuidar el inmueble antes citado y que durante esos años, le ha brindado  
7       un excelente servicio a la juventud del cantón y la región, brindando capacitaciones,  
8       cursos, bachillerato, actividades deportivas y sociales, además de facilitar las  
9       instalaciones a las diversas organizaciones regionales para cursos, reuniones,  
10      asambleas, entre otras.

11  
12      Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:

13  
14      Que este concejo municipal acuerda:

15  
16      **ACUERDO 06:** Solicitar a la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política de  
17      la Persona Joven, que reconsidere la posibilidad de dejar sin efecto el acuerdo N°  
18      4, tomado en el acta N° 165-2016, celebrada el 4 de octubre del 2016, donde se  
19      instruye a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, iniciar las  
20      acciones necesarias para el proceso de desalojo de la Asociación Casa de la  
21      Juventud de Pérez Zeledón.

22  
23      Solicito acuerdo definitivamente aprobado".

24  
25      El regidor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa  
26      de trámite de comisión, de la moción presentada por los Regidores: Rafael A. Calderón  
27      Ortiz, Mirna Muñoz Fallas, Luis Enrique Brenes Navarro.

28  
29      Moción que cuenta con solo tres votos por lo que no pasa la dispensa de trámite de  
30      comisión presentada por los regidores Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas





1 y Rafael Ángel Calderón. Se consigna el voto negativo de los regidores: Enrique Fallas  
2 Gamboa, Ada Gamboa Marín, Maribel Mora Araya, Carmen Moya Rodríguez, Gerardo  
3 Godínez Arroyo y Hanz Cruz Benamburg.

4  
5 La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que 25 años tiene la Asociación de la Casa de la  
6 Juventud de brindarle nuevas oportunidades a los jóvenes, manifiesta su total apoyo en  
7 su lucha y reconocimiento de su trabajo, indica que era de interés reconsiderar esa  
8 posibilidad de dejar sin efecto el proceso de desalojo de la Asociación Casa de la  
9 Juventud de Pérez Zeledón, de manera que se solidariza y alienta a los jóvenes a que  
10 sigan luchando y trabajando por el sector de jóvenes.

11  
12 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que le da vergüenza y pena con la  
13 juventud del cantón de Pérez Zeledón, por lo que ha pasado hoy, que recibir un revés en  
14 el apoyo que se está solicitando para ese centro tan importante que será arrebatado por  
15 otras personas que lo van administrar desde San José, que hoy sin el apoyo de los 6  
16 compañeros regidores, que es muy posible que ese centro vaya a ser tomado por el  
17 Concejo Nacional de la Persona Joven y que se pierde la posibilidad que una asociación  
18 nuestra generaleña deje de manejar ese centro y que miles de jóvenes tengan que ser  
19 desalojados de ese centro, por lo que se solidariza con los jóvenes del cantón de Pérez  
20 Zeledón, insta a los muchachos a seguir luchando.

21  
22 La sindica Elizabeth Navarro, manifiesta que está conmovida al ver lo que está pasando  
23 con esta moción de la Casa de la Juventud.

24  
25 El regidor Hanz Cruz Benamburg, externa que él fue uno de los que no voto al igual que  
26 sus otros compañeros, que vergüenza le debería dar al señor regidor Rafael Ángel  
27 Calderón Ortiz, decir que no quisieron votar la moción, le indica a la señora síndica que  
28 lo que se iba hacer era revisar la moción por la parte legal y ver si era vinculante para  
29 este Concejo Municipal dar el voto de esta moción, recalca que este Concejo no está  
30 votando a ningún joven a la calle, sino que son decisiones que no fueron tomadas en



este Concejo, que son ordenes que se han dado en otras instancias, por lo que son respetuosos de los pronunciamientos de los tribunales, indica que están siendo incluidos en un tema sin tener absolutamente ninguna competencia.

El regidor Enrique Fallas Gamboa, manifiesta que siempre ha sido respetuoso de todos los procesos del marco legal y jurídico de este país, cree que cada institución tiene su propia autonomía, que las decisiones de otras instituciones serán valoradas por otras instituciones que les correspondan, indica que votar la moción sería dar falsas expectativas a los jóvenes y siente que no es correcto ya que no depende del Concejo Municipal ese desalojo y que su apoyo siempre va a estar en los jóvenes.

El regidor Enrique Brenes Navarro, manifiesta que la moción le parece que fue leída claramente por la secretaria, que lo que buscaba la moción es solicitar al Concejo de la Persona Joven, que dejará sin efecto un acuerdo que hay de desalojo de la Asociación Casa de la Juventud, indica que la moción no tiene ninguna contravención, ni contraviene con ningún principio legal, que sencillamente es un apoyo a los jóvenes.

#### 4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: JUNTA VIAL CANTONAL.

##### DICTAMEN

Analizado el OFI-022-16-SJV, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Secretario de la Junta Vial Cantonal, quien solicita aprobación de éste Órgano Colegiado, de los materiales ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la reparación del puente que comunica al sector de Palmares con Peñas Blancas, código 1-19-031.

Que se requiere por parte de ésta Municipalidad el aporte de materiales complementarios y de mano de obra, con la finalidad de mejorar las condiciones de



esta estructura, los materiales requeridos son:

1.70 largueros 4x6x2 ¼ m

2.66 láminas punta diamante 1.22x2.44m

3.1000 tornillos cabeza hexagonal de 3/8x1 ½

4.30 kg de soldadura Punto Rojo 6013 1/8

Esta comisión recomienda al Concejo, tome el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 07:** Aprobar la solicitud planteada por el Secretario de Junta Vial Cantonal, con el fin de reparar el puente código 1-19-031.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen la Junta vial cantonal, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Junta vial cantonal, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:  
ALCALDIA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el OFI-0913-16-DAM, suscrito por la señora Vera Violeta Corrales



Blanco, Ex Alcaldesa Municipal, quien traslada documento C-UCTOOT-28-04-2016, enviado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, con el fin de tomar en consideración algunos puntos para la ampliación del aeropuerto actual.

Que se ésta desarrollando un nuevo proyecto el cual se descarta esta idea original y se planea la construcción de una Ciudad Aeropuerto por lo que se recomienda archivar el documento ya que no cuenta con la actualidad que se requiere.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 08:** Archivar el documento por cuanto ya se ésta gestionando otra idea respecto al aeropuerto.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de Alcaldía Municipal, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de Alcaldía Municipal, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

6. “INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR:  
Sra. Heidy María Fernández Alvarado.



DICTAMEN

Analizado el documento con número de ingreso 1447, suscrito por la señora Heidy María Fernández Alvarado, Vecina de Ojo de Agua, referente a solicitud de aceptación e incorporación de calle pública.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 09:**Trasladar la solicitud a la Administración Municipal para que realice los estudios respectivos y que cuando tenga listo el expediente lo traslade al Concejo Municipal para su análisis.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la comisión de Obras, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

7. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Didier Jiménez Leiva.

DICTAMEN



Analizado el documento ingreso 0032, suscrito por el señor Didier Jiménez Leiva, Síndico del Concejo de Distrito de General, informa que dicho Concejo en reunión efectuada el 05 de noviembre de 2016, donde se acordó variar el destino del aporte en especies, la cual era para la construcción de cordón y caño en el cuadrante de la Iglesia de Peñas Blancas, y en su lugar utilizar esos recursos para la mejoras en la Plaza de Deportes en la Hermosa.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 10:** Aprobar el cambio de destino del aporte en especies, por el monto de ₡654.079.00, para la construcción de cordón y caño en el cuadrante de la Iglesia de Peñas Blancas, se autoriza la utilización de estos recursos para mejoras en la Plaza de Deportes en la Hermosa.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-

8. “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Martín Fernández Blanco.

DICTAMEN



1        Analizado el documento ingreso 0062, suscrito por el señor Martin Fernández  
2        Blanco, Síndico del Concejo de Distrito de Rivas, informa que dicho Concejo en  
3        reunión efectuada el 18 de enero de 2017, donde se acordó variar el destino del  
4        aporte en especies, la cual era para las mejoras en infraestructuras de la Escuela  
5        de Buena Vista del Distrito de Rivas, y en su lugar utilizar esos recursos para la  
6        mejora de los cuadrantes de Buena Vista.

7  
8        Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9  
10       Este Concejo Municipal acuerda:

11  
12       **ACUERDO 11:** Aprobar el cambio de destino del aporte en especies, por el monto  
13       de ¢1.295.320.94, para las mejoras en infraestructuras de la Escuela de Buena  
14       Vista del Distrito de Rivas, se autoriza la utilización de estos recursos para la  
15       mejora de los cuadrantes de Buena Vista.

16  
17       Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

18  
19       El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de  
20       la comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo  
21       definitivamente aprobado con nueve votos.

22  
23       De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
24       someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto, se  
25       avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-

26  
27       9.    “INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE  
28       ASUNTO PLANTEADO POR: PROCESO DE HACIENDA MUNICIPAL.

29  
30       DICTAMEN



1        Analizado el OFI-0322-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,  
2        Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-003-17-PHM, suscrito por el señor Alcides  
3        Arias Zúñiga, Coordinador del Proceso de Hacienda Municipal, quien indica que se  
4        realizó el respectivo análisis del Presupuesto Ordinario 2017, presentado por la  
5        Escuela de Música Sinfónica, el cual en el documento citado indica que por parte  
6        del Proceso de Hacienda Municipal, se realizó el análisis del Proyecto de  
7        Presupuesto y que cumple con los requisitos previstos, por lo que solicita acuerdo  
8        del Concejo Municipal para el respectivo giro del dinero.

9  
10       Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

11  
12       Este Concejo Municipal acuerda:

13  
14       **ACUERDO 12:** Aprobar el Presupuesto y el Plan Anual Operativo de la Escuela de  
15       Música Sinfónica para el año 2017, y se autorice el giro de los recursos  
16       designados.

17  
18       Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

19  
20       El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de  
21       la comisión de Hacienda y Presupuesto, el cual se avala mediante acuerdo  
22       definitivamente aprobado con nueve votos.

23  
24       De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
25       someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto, se  
26       avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-

27  
28       10. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
29       PLANTEADO POR: ASOCIACIÓN FEMENINA GENERALEÑA.





1        DICTAMEN

2

3        Analizado el OFI-3113-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,

4        Alcalde Municipal, quien traslada nota de la señora Melca Castro Cabezas,

5        Presidenta de la Asociación Femenina Generaleña, quien solicita convenio para

6        administrar el inmueble municipal SJ-18169984-2015.

7

8        En la visita empleada se ven varias construcciones realizadas y convenios previos

9        por lo que se solicita a la Administración Municipal, investigar e informar a este

10       Órgano Colegiado si es viable realizar el convenio solicitado.

11

12       Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13

14       Este Concejo Municipal acuerda:

15

16       **ACUERDO 13:** Solicitar a la Administración Municipal investigar e informar a este

17       Órgano Colegiado si es viable realizar el convenio solicitado.”

18

19       El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de

20       la comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente

21       aprobado con nueve votos.

22

23       11. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO

24       PLANTEADO POR: Sr. Freddy Arias Campos, Presidente de la ADI de Pejibaye.

25

26       DICTAMEN

27

28       Analizado el documento ingreso número 1434, suscrito por el señor Freddy Arias

29       Campos, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye, referente

30       a la solicitud de exoneración del pago de impuestos para el evento denominado



Fiestas Cívicas de Pejibaye, las cuales se llevaron a cabo del 15 al 19 de diciembre de 2016.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 14:** Aprobar la solicitud presentada por la ADI de Pejibaye, referente a la exoneración del pago de impuestos para el evento Fiestas Cívicas de Pejibaye.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

12. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDIA MUNICIPAL.

DICTAMEN

Analizado el OFI-0148-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al documento OFI-0733-16-SSC, que es un criterio legal por parte del señor Greivin Vindas Mejías, sobre la solicitud de cesión de derechos del local 07 del Mercado Municipal.



Criterio que indica un indebido proceder por parte del solicitante al no seguir con el procedimiento establecido para la cesión de derechos solicitada.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 15:** Archivar el documento por cuanto no cumple con los requisitos mínimos para entrar analizar la solicitud de cesión de derechos del local 07 del Mercado Municipal.”

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

13. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sra. Flor Sánchez Rodríguez.

DICTAMEN

Analizado el documento ingreso número 0035, suscrito la señora Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de área de la Asamblea Legislativa, quien solicita opinión sobre los proyectos de ley número 19.959: “Desarrollo Regional de Costa Rica”.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



Este Concejo Municipal acuerda:

**ACUERDO 16:** Archivar el documento, por cuanto ya precluyó el tiempo de respuesta.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

14. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Sr. Leónidas Alberto Gutiérrez Víquez.

DICTAMEN

Analizado el documento ingreso 0786, suscrito por el señor Leónidas Alberto Gutiérrez Víquez, Secretario Municipal de la Municipalidad de Aserrí, quien comunica el acuerdo municipal número 07-010, tomado por el Concejo Municipal de dicho municipio, en el que se explica lo siguiente.

En el año dos mil diez mediante acuerdo municipal se le reconocieron derechos derivados de la Convención Colectiva vigente en el Municipio comunicante al Auditor Interno, lo cual generó una demanda por parte del Auditor Interno, de los derechos que se le otorgaron, en síntesis de la línea que mantuvo las diferentes instancias judiciales sobre el tema, es que la función que ejerce el Auditor Interno, de participar de la gestión pública, imposibilita que pueda beneficiarse de los



1        derechos de la Convención Colectiva.

2  
3        Actualmente el Auditor Interno de la Municipalidad de Pérez Zeledón, no posee  
4        derecho otorgado de la Convención Colectiva, pero se encuentra en la creación de  
5        una nueva Convención Colectiva por lo que se pone en conocimiento del presente  
6        dictamen al Alcalde Municipal para que se tome en cuenta al momento de indicar  
7        quien expresamente no puede ser beneficiarse de los derechos de las  
8        Convenciones Colectivas.

9  
10       Por tanto:

11  
12       Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

13  
14       Este Concejo Municipal acuerda:

15  
16       **ACUERDO 17:** Archivar la presente nota informativa, asimismo trasladarle copia  
17       del adjunto al Alcalde Municipal, para que tome nota de los funcionarios excluidos  
18       de las Convenciones Colectivas.”

19  
20       El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de  
21       la comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente  
22       aprobado con nueve votos.

23  
24       15. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO  
25       PLANTEADO POR: ALCALDIA MUNICIPAL.

26  
27       DICTAMEN

28  
29       Analizado el OFI-3926-16-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,  
30       Alcalde Municipal, quien traslada el OFI-199-16-AMT, suscrito por el señor José



1 Campos Fernández, Coordinador del Mercado Municipal y Terminal de Buses,  
2 quien solicita aprobación por parte de éste Órgano Colegiado, para el cambio para  
3 ampliar la actividad comercial del local número 15 ubicado en la Terminal de Buses,  
4 adjudicado al señor Carlos Navarro Zúñiga, para que se amplíe a desarrollar la  
5 actividad de ventas de pollo en conjunto con el expendio de carne empacada que  
6 ya ostentaba el solicitante.

7  
8 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

9  
10 Este Concejo Municipal acuerda:

11  
12 **ACUERDO 18:** Aprobar la solicitud realizada por el señor Carlos Navarro Zúñiga,  
13 para realizar el cambio de ampliar la actividad comercial del local número 15,  
14 ubicado en la Terminal de Buses, lo cual queda autorizada para realizar la actividad  
15 la actividad de ventas de pollo en conjunto con el expendio de carne empacada que  
16 ya ostentaba el solicitante.

17  
18 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

19  
20 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de  
21 la comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo definitivamente  
22 aprobado con nueve votos.

23  
24 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de  
25 someter a votación en firme, el dictamen de la comisión de Asuntos Jurídicos, se avala  
26 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

27  
28 El señor Hanz Cruz Benamburg Presidente Municipal, les indica a los regidores si alguno  
29 desea referirse algún tema en el espacio de Asuntos de la presidencia.

30



El regidor Luis Brenes Navarro, indica que en el tema de las actas, que es un poco recurrente y hasta molesto tener que decir tantas veces que en las actas no se consignan a veces las aclaraciones que los regidores hacen en el acta, que en el acta 40 se hizo una votación que no venía bien clara en la acta 41, que en esa misma sesión se solicitó hacer la aclaración la cual no se hizo como se tenía que hacerse y no se hizo en el acta 42, que la compañera secretaria dice que en el acta original que se firmó que esta archivada y que está la debida corrección, de la cual indica no tener conocimiento de eso a no ser porque la secretaria lo dice, le parece que debe quedar clara la información como se dice aquí, por lo que solicita con todo respeto que se haga la aclaración bien.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, manifiesta que es importante reconocer el apoyo que brindan las empresas privadas a los problemas y a las necesidades de la ciudadanía, que en nombre de la Junta Administrativa de la Fundación del Control del dolor y Cuidados Paliativos, quiere dar las gracias al señor Alberto Esquivel Volio a nombre del Hotel Altagracia, por el pago de una factura millonaria que se hizo por compra de camas hospitalarias y de sillas de ruedas, también felicita y agradece a la gasolinera Paso Real por una contribución millonaria que realizó, también agradece a todas las empresas que están comprometidas con el ambiente.

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, hace el saludo cordial a las compañeras de AMACOBAS, le indica al señor Alcalde que hace varios días se había aprobado para que se iniciara el convenio con AMACOBAS para la propiedad, porque ha venido la Asociación de Desarrollo de Quizarrá que no tiene inherencia con el territorio que le corresponde a la Asociación de Desarrollo de Santa Elena, a tratar de parar el proceso, mismo que ya ha sido analizado y que se había decidido que la Asociación de Desarrollo de Quizarrá está fuera de territorio donde esta ese terreno, es importante que pronto esté listo ese convenio porque ellas están recibiendo un beneficio económico del INDER y si no se cuenta con ese convenio perderían esos recursos.

## **CAPÍTULO VII: Correspondencia.**



1 **1.ACUERDO 19:** Copia de nota dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Transportes,  
2 suscrita por los señores Luis Ángel Abarca y Juan Diego Blanco Elizondo, vecinos de  
3 Barrio Liceo Unesco, referente a inconformidad con la demarcación de la calle  
4 recientemente arreglada.

5  
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

7  
8 **2.ACUERDO 20:** OFI-0033-17-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano, Auditor  
9 Municipal, quien brinda respuesta al OFI-0030-17-SSC, en el cual se solicitó informe de  
10 gestiones e indicar una posible fecha para exponerlo ante el Concejo Municipal,  
11 ante lo cual propone el día jueves 27 de abril de 2017 para tal efecto.

12  
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota para agendar  
14 fecha.

15  
16 **3.ACUERDO 21:** Documento número CJD-002-2017, suscrito por la señora Sonia  
17 Montero Díaz, Presidente de la Junta Directiva del INVU, la corresponde a nota dirigida  
18 a la Alcaldía Municipal y a este Concejo Municipal, referente al estudio y análisis de las  
19 competencias de la Ley de Planificación Urbana, N° 4240.

20  
21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la  
22 Comisión de Plan Regulador.

23  
24 **4.ACUERDO 22:** Correo electrónico suscrito por la Asociación Pro Reactivación, donde  
25 hacen la solicitud de audiencia.

26  
27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que ya se tomó el acuerdo  
28 correspondiente.

29  
30 **5.ACUERDO 23:** OFI-008-17-PST, suscrito por el señor Greivin Vindas Mejías,





1 Coordinador de Servicios Técnicos, el cual corresponde a copia del oficio dirigido a la  
2 Alcaldía, sobre la necesidad urgente de reubicación de las oficinas del Proceso de  
3 Asesoría en Servicios Técnicos y asignación de funcionarios.

4  
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la  
6 Comisión de Gobierno y Administración.

7  
8 **6.ACUERDO 24:** OFI-0390-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,  
9 Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-057-17-SCA, suscrito por la señora  
10 Cristina Castro Meneses, Coordinadora de Control Catastral, quien informa sobre la  
11 necesidad de publicar la Plataforma de Valores Agropecuarios, en el cual se toma en  
12 cuenta algunos parámetros como el uso de suelo, la producción y demás aspectos que  
13 se establezcan en el Reglamento de la Ley 9071.

14  
15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada el documento a la  
16 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

17  
18 **7.ACUERDO 25:** OFI-0408-17-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,  
19 Alcalde Municipal, quien brinda respuesta al documento OFI-0019-17-SSC, y remite el  
20 documento número OFI-254-17-SCT, suscrito por el señor Ronny Rojas Fallas, Director  
21 de Conservación Técnica Vila, sobre lo actuado con respecto al asfaltado entre Palmares  
22 y Los Chiles de Daniel Flores.

23  
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

25  
26 **8.ACUERDO 26:** Documento MSC-SC-0244-2017, suscrito por la señora Ana Patricia  
27 Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal de San Carlos de Alajuela, quien informa  
28 sobre el apoyo al referéndum de iniciativa ciudadana para la gestión de convocatoria de  
29 la Asamblea Constituyente para la promulgación de una nueva Constitución Política.

30



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

2  
3 **9.ACUERDO 27:** Documento AC-025-17, suscrito por la señora Priscila Ramírez  
4 Bermúdez, Secretaria Municipal de Escazú, quien informa sobre el apoyo al referéndum  
5 de iniciativa ciudadana para la gestión de convocatoria de la Asamblea Constituyente  
6 para la promulgación de una nueva Constitución Política.

7  
8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

9  
10 **10.ACUERDO 28:** Correo electrónico suscrito por el señor Esteban Alfaro Bonilla, de  
11 Esteban Medios S.A., quien facilita argumentación jurídica para la moción de declaratoria  
12 del cantón libre de discriminación.

13  
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal traslada documento a la Comisión  
15 de Jurídicos.

16  
17 **11.ACUERDO 29:** Correo electrónico suscrito por la señora Xenia Donato Monge,  
18 Asistente Administrativa de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde invita a  
19 participar a la jornada dedicada a reflexionar sobre el "Liderazgo Transformador", en el  
20 marco del Día Internacional de la Mujer, el próximo jueves 09 de marzo de 8:30  
21 a.m. a 2:00 p.m., finalizando con un almuerzo. Asimismo manifiesta que en los  
22 próximos días estará informando del lugar donde se llevará a cabo dicha actividad.

23  
24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal solicita tomar nota.

25  
26 **12.ACUERDO 30:** Oficio N° OP-PZ-021-2017, suscrito por el señor Rigoberto Elizondo  
27 Garita, Sub Jefe de Delegación Regional Séptima de la Delegación Cantonal de la Fuerza  
28 Pública de Pérez Zeledón, quien solicita un espacio para ser atendido, y efectuar la  
29 rendición de cuentas del trabajo realizado.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que ya se tomó el acuerdo correspondiente.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que en el punto 11 agradece la invitación a la actividad del día 9 de marzo que es el día Internacional de la Mujer esperando que haya una buena participación Municipal, espera que la Alcaldía tome nota en el tema de rendición de cuentas que están preparando, que debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igual y equidad de género, también sería oportuno solicitar a la Vice alcaldía presenten un informe de cómo va el avance de la política Municipal de equidad e igualdad de género

El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las siete horas con treinta y un minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg  
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas  
Secretaria Municipal a.i